

Dependencia e imperialismo *

El libro que ahora comentamos aborda una problemática que por su carácter es compleja y de un interés incuestionable, y que permite el avance en la conceptualización de la realidad latinoamericana. Las tesis que se sustentan nos incitan a la reflexión, a la duda y al estudio de ellas. ¿Puede la teoría de la dependencia dar cuenta de la realidad que vive el capitalismo latinoamericano? ¿Cuál es el hilo conductor que caracteriza a la teoría de la dependencia? Si la teoría de la dependencia no puede explicar el desarrollo del capitalismo latinoamericano, ¿qué análisis debemos hacer para comprenderlo? Son preguntas que Castañeda y Hett se plantean, y se proponen demostrar la invalidez de esta teoría.

La primera duda que surge en torno a los planteamientos de este libro es la siguiente: ¿Podemos englobar en una sola teoría a las diversas interpretaciones de la dependencia, y considerar a autores como Aníbal Quijano, André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Malavé Mata, Alonso Aguilar, Fernando H. Cardoso, e inclusive a la CEPAL como integrantes de una misma corriente teórica?

Haciendo referencia a los autores cuya concepción de la dependencia no es la más afortunada, Castañeda y Hett los critican en los siguientes puntos: 1)

La posición que sostiene que la dependencia comercial se debe a la inexistencia de un Sector I (tesis de Cardoso), no entiende que las materias primas forman parte, también, del capital constante, así como la infraestructura desarrollada por el Estado. Esta posición confunde las relaciones sociales con las relaciones técnicas de producción; 2) la tesis del «bloqueo» que considera que las fuerzas productivas se estancan a causa de la dependencia, manifiesta su incompreensión del imperialismo, el que desarrolla sin precedentes las fuerzas productivas; 3) la tesis de Marini que gira en torno a la superexplotación del trabajo como fundamento de la dependencia, cuya validez cuestionan; 4) La tesis centro-periferia (que sustentan autores como Samir Amin, Gunder Frank, Cardoso) que plantea la existencia del centro en función de la periferia y viceversa, y que considera, por lo tanto, que el desarrollo de los países periféricos se ve obstaculizado por un factor externo a ellos: la dependencia. Pierden de vista las contradicciones de la lucha de clases al interior de la periferia.

Analícemos otras de las críticas que nuestros autores hacen a la dependencia y, en particular, a la dependencia financiera y la dependencia tecnológica. Las críticas que les hacen a estos puntos se basan en aspectos metodo-

lógicos, que nos permiten comprender la naturaleza y los objetivos del capitalismo. El argumentar que no existe dependencia financiera porque “[...] cuando se habla de capital extranjero el término importante sigue siendo el término ‘capital’ y no el término ‘extranjero’ [...]” (p. 20), nos recuerda que el capital extranjero en cuanto a capital, sigue las leyes de la acumulación capitalista, y la búsqueda desenfrenada de plusvalía, y por tanto la implementación de tecnología está respondiendo a las relaciones sociales de producción capitalistas, por lo que concluyen que no existen estos tipos de dependencia.

¿Acaso con sólo escribir esta tesis desaparece el capital nacional y extranjero y sólo queda el capital en general? Cuando se habla sólo de capital en general se pierde de vista el dominio que ejerce la burguesía extranjera sobre la burguesía nacional y las contradicciones que se gestan entre ellas por el reparto de la plusvalía, y de esta forma no se sabe quién controla la tecnología, ni cómo y, en qué condiciones se realizan los entrelazamientos entre el capital nacional, extranjero y estatal.

Según Castañeda y Hett, la ausencia de la lucha de clases en la teoría de la «dependencia» torna su análisis incapaz de dar cuenta de la realidad, y desemboca en una concepción deformada del socialismo, pues, la ausencia de las relaciones sociales de producción no les permite tener una clara concepción del Estado y en suma caracterizar al socialismo como humanismo.

En autores como Cardoso y Emmanuel es clara la ausencia de las relaciones sociales de producción en sus estudios. Sin embargo, no se les puede atribuir esta ausencia a autores como Sergio Bagú que considera a nuestras economías como subdesarrolladas, o autores como Alonso Aguilar que sustenta que la dependencia es parte orgánica de las economías de América Latina y, por tanto, que son dependientes estructuralmente, e incluso a autores como Theotonio Dos Santos que conceptualiza al capitalismo latinoamericano como un capitalismo dependiente, cuestión que nos permite reafirmar lo que escribíamos más arriba: la no existencia de la llamada corriente de los dependentistas.

En el inciso “Lenin y la dependencia” nuestros autores nos recuerdan que la caracterización de Lenin de la dependencia no es la misma que la que hacen los «dependentistas», por lo que es posible hablar de una Inglaterra dependiente. Este argumento demuestra que: 1) la concepción de Lenin de la dependencia no se circunscribe sólo a los países subdesarrollados, sino que la dependencia puede afectar a países como los europeos; 2) las economías latinoamericanas no se pueden caracterizar como capitalistas dependientes.

Estos argumentos no demuestran la inexistencia de la dependencia, sino sus límites. La dependencia no es un concepto que caracterice por completo la realidad latinoamericana, empero, al estar presente con el surgimien-

*. Jorge Castañeda y Enrique Hett. *El economismo dependentista*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1978. 191 p.

to de la oligarquía financiera y el imperialismo es un elemento constitutivo de nuestras economías.

La dependencia encuentra su razón de ser en el desarrollo desigual del capitalismo que se acentúa con el imperialismo, lo que conlleva a relaciones de dominación y dependencia.

La existencia de la oligarquía financiera es un elemento que nos permite entender mejor la afirmación, porque es la fracción de la burguesía que domina a la burguesía en su conjunto no sólo a nivel nacional sino —incluso— a nivel internacional, creando una red internacional de dependencia, de ahí que Lenin pudiera hablar de que en lo financiero sólo pudiéramos considerar a EUA como independiente.

Al encontrar que la dependencia es incapaz de explicar la realidad de América Latina, Castañeda y Hett proponen que hay que partir de una concepción correcta del capitalismo y ello conlleva a una concepción del imperialismo insistiendo en que sea la teoría leninista del imperialismo. La tesis no es novedosa, por citar sólo un ejemplo, en el año de 1967 Alonso Aguilar lo había propuesto y en el año de 1971 no sólo lo propone sino que lo desarrolla.¹

El análisis que nuestros auto-

¹ Véase: Alonso Aguilar Monteverde. *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*. México, UNAM, 1967. Y "Capitalismo del subdesarrollo", en *Problemas del Desarrollo*, n. 8, México, IIEG-UNAM, jul-sep., 1971, pp. 17-74.

res hacen del imperialismo y el nacimiento del capitalismo en América Latina con el imperialismo, los lleva a la siguiente conclusión:

Estas formaciones capitalistas —América Latina— son desde su consolidación como tales, formaciones sociales capitalistas en la fase imperialista. (p. 151).

Y más adelante:

Una formación social imperialista dominante es aquella cuya circulación de capitales cobra la forma tendencial de la exportación de capitales. Y conversamente, una formación social imperialista dominada es aquella formación social que circula capitales bajo la forma (dominada) de la repatriación. (p. 175).

Estamos de acuerdo en que el capitalismo latinoamericano nació con el imperialismo, porque lo fundamental del proceso de acumulación originaria se llevó a cabo en el último cuarto del siglo XIX. La tesis de que las economías latinoamericanas sean formaciones sociales imperialistas dominadas porque repatrian capital, nos causa duda, pues la dominación implica dependencia, y por tanto, el concepto de formaciones sociales imperialistas dominadas abarca no sólo a los países latinoamericanos sino incluso a los países europeos. La reflexión nos hace pensar en una semejanza entre los dos conceptos.

La corriente llamada de los

«dependentistas» —como lo señalan Castañeda y Hett —tiende a divorciar la dependencia del desarrollo del capitalismo en América Latina y hablar de una dependencia sin historia. Este punto y los otros aspectos señalados de la concepción de la dependencia que Castañeda y Hett critican, los lleva a la conclusión de que la teoría "[...] subdesarrollo-dependencia no es un objeto de conocimiento posible [...]" (p. 191).

Hemos visto que hay razones para considerar esta última afirmación como incorrecta. Sólo nos

queda un punto que tratar; la ahistoricidad de la dependencia. Pensamos que sería más correcto ubicar a la dependencia en su perspectiva histórica, y analizar los cambios que sufre con el desarrollo del capitalismo, por lo que es viable pensar en una dependencia premonopolista y una dependencia monopolista, lo que nos lleva a analizar la relación que existe entre el desarrollo del capitalismo y los cambios que ocurren en la dependencia. ARTURO MÁRQUEZ MORALES.